

ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Arnau

Étes. Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Ramon Valls Borau

D. Juan Pau Gasch

D. Juan Sitys Ballescà

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas

JuvenosaDía 28 de Septiembre de 1967

En la Pasa Consistorial de Granollers, siendo las veintinueve horas del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnau y asisten todos los Étes. de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

3º Licencias para construcciones: A D.

Juan Brunton Castellá en "Can Bon"; A D. Antonio Sanchez Fernandez en C/ Ramiro Vedesma s/n; a D. Indro Roca Estrada en la Carretera de Masnou 253; y a D. Jaime Masferrer Pujal en Aida. de la Pictoria.

Servicios Delegados de Hacienda

4º Facturas

Servicios Delegados de Gobernación

5º Propuesta sobre abono de Invas extraordinarias.

6º Ruegos y Preguntas

ACTA. - Es leída y aprobada por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria

celebrada el día 21 del actual.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 39.557 Pesetas.

Instancia de Jorge Baulies Portal. - Se da cuenta de un escrito remitido por D. Jorge Baulies Portal, Oficial Técnico-Administrativo que fué de este Ayuntamiento y actualmente desempeñando el cargo de Oficial Mayor en el Ayuntamiento de Terrasa, solicitando se le conceda, de conformidad al número 2 del Artículo 50 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, un año más de prórroga de la situación de actividad activa que este Ayuntamiento anualmente concede. Se acuerda conceder dicha prórroga.

Instancia de D. Juan Bermejo Cortés. - Es leída y aprobada una instancia manuscrita por D. Juan Bermejo Cortés, Alcaide - Ordenanza de este Ayuntamiento, solicitando le sea concedida una licencia por asuntos propios de duración dos meses sin sueldo. Se acuerda acceder a tal petición.

Expedientes arbitrio sobre incremento valor de los terrenos. - A propuesta del Abogado liquidador del Arbitrio, son aprobados los siguientes Expedientes de Plus Valía:

Expediente nº 153 de 1967	fus. Barbany S.A.	4.441' Ptas
" " 154 " "	Rafael Puig Gallifa y otros	1.715'35 "
" " 155 " "	Montserrat Barbany Garsaell	30.484'93 "
" " 156 " "	José M. Amuegol Corradell	8.502'15 "

157/1967	Manuel Barón Martínez y esp.	198'10	Ptas.
158/1967	Ángel Gallego deal y esposa	1.359'40	"
159/1967	Bartolomé Salavedra Louillas y esp.	1.766'75	"
160/1967	Bartista Laro Vila y esposa	1.722'50	"
161/1967	Juan Puigdomenech Soler y esposa	1.722'50	"
162/1967	Juan Aguià Vila	16.988'75	"
163/1967	Caja Pensiones para Vejez y Honoros	247.530'-	"
164/1967	José y Manuel Baró Montañá	6.722'96	"

Adjudicación definitiva de los puestos sobrantes del Mercado. - El Sr. Secretario manifiesta a continuación que el día 19 del actual Mes de Septiembre y a las 12.- horas, tuvo lugar la apertura de pliegos presentados para concurrir a la subasta anunciada para la adjudicación de puestos en el Mercado de Abastos que se está construyendo en la Plaza del Cuartel y que procede, por tanto, adjudicarlos definitivamente, transcurrido el plazo de cinco días que a efectos de reclamación establece el Art. 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya formulado ninguna. En su virtud se acuerda por unanimidad adjudicar los siguientes puestos definitivamente a los siguientes señores:

Puesto nº 1. - A D. Pedro Ricart Tóles, por la cantidad de 172.000 Pesetas, para la venta de tocino; Puesto nº 2. - A D. José Barbany Porta, por la cantidad de 165.000 Ptas; para la venta de tocino. - Puesto nº 25 - A D. Juan Ricart Saló por el precio de 165.000 Ptas. - para la venta de tocino. - Puesto nº 26, al mismo licitador, por el precio de 171.000 Pesetas; para la venta de tocino. -

Puesto n° 49 A D. Jori Climent Forus por la cantidad de 165.000 Ptas., para la venta de tocino.
Puesto n° 57, A D. Francisco Portet Mir, por la cantidad de 155.000 Pesetas, para la venta de tocino. - Puesto n° 8, A D. Antonio Herrero, por la cantidad de 165.000 Ptas., para la venta de ternera. - Puesto n° 9, al mismo licitador por la cantidad de 165.000 Ptas., para la venta de ternera. - Puesto n° 28, A D. Andrés Rosell Escrivá por el precio de 173.000 Pesetas. para la venta de ternera. - Puesto n° 29, al mismo licitador por el precio de 171.000 Ptas., para la venta de ternera. - Puesto n° 19, A D. Eudaldo Rafart Sureda, por la cantidad de 168.000 Ptas., para la venta de cordero. - Puesto n° 43, A D. Fernando Rodríguez Medina por la cantidad de 165.000 Pesetas, para la venta de cordero. - Puesto n° 46 A D. Juan Olixa Galopri, por la cantidad de 165.000 Pesetas para la venta de carne de cordero. - Puesto n° 67, A D. Francisco Comas Ortigosa, por la cantidad de 166.000 Pesetas, para la venta de pescado. - Puesto n° 68 al mismo licitador, por la cantidad de 166.000 Pesetas para la venta de pescado. - Puesto n° 69, al mismo licitador por la cantidad de 155.000, para la venta de pescado. - Puesto n° 45 A D. Angel Casellas Mata por la cantidad de 170.000 Pesetas, para la venta de embutidos. - Puesto n° 32. A D. Juan Barantola Martín, por la cantidad de 170.000 Pesetas para la venta de comestibles y ultramarinos. - Puesto n° 33 A D. Juan Barantola Martín, por la cantidad de 172.000 Pesetas, para la venta de comestibles.

tibles y ultramarinos. Dichos señores deberán ingresar en los Servicios de Depositoria Municipal, la cantidad equivalente al 25 por 100 del tipo de adjudicación, en el plazo de cinco días, contados desde el siguiente hábil al de la recepción del oficio comunicándoles ésta adjudicación.

Adjudicación definitiva del Bar del Mercado de Abastos. - El Sr. Secretario manifiesta que el día 20 del actual, a las 12.- horas, tuvo lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el acto de apertura de plicas presentados para la Resolución del Concurso para la adjudicación de un Bar en el Mercado de Abastos que se está construyendo en la Plaza del Cuartel. Procede a dar lectura a un Informe suscrito por los Técnicos Municipales en el que se relacionan los tres concursantes, con especificación de las cantidades que ofrecen y de los servicios y características con que piensan dotar el meritado bar. A juicio de los Sres. Ingeniero, y Arquitecto Municipales, la oferta más ventajosa es la de D. Angel Casellas Mata, que además de ofrecer una cantidad muy superior a la que ofrecen los otros dos licitadores, (300.083 pesetas más que el primero; 194.199'50 pesetas, más que el segundo concursante) ofrece dotar el establecimiento, con un servicio mundo más completo, tanto con respecto al material como al personal. Por unanimidad se acuerda proceder a

84

adjudicar definitivamente dicho Bar a D. Angel Casellas Mata, por el precio de 700.200 Pesetas.

Oponiciones Oficiales Técnico Administrativos.

Finalmente el Sr. Secretario da cuenta de que el pasado día 21 del actual Septiembre, se celebraron las Oponiciones que tenía convocadas este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos, vacantes en la vigente plantilla de Funcionarios. Que como los asistentes ya saben, resultó desafortunado D. Cándido Iglesias Jimenez, señor que actualmente presta sus servicios en este Ayuntamiento en calidad de Oficial interino. Que procedería notificar a dicho señor debe cesar en los Servicios, dada la circunstancia de que la Dirección General de Administración Local, tiene prohibido terminantemente a los Ayuntamientos, conservar plazas cubiertas interinamente una vez realizadas las Oponiciones Reglamentarias. Por unanimidad, se acuerda proceder a tal notificación.

Servicios Delegado de Urbanización y Obras
Licencias para construcciones: A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo dictamen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Juan Britan Castellá para construir almacén en el Barrio "San Bon", importando los arbitrios 1.045 Pesetas.

A D. Andrés Sanchez Fernandez para construir una nave para garaje en la Calle Ramiro de Desua s/n, importando los arbitrios 350' 64

Pesetas.

A D. Isidro Roca Estrada para reformar y ampliar cobertizo en la lanera de Masnou 253, importan los arbitrios 143'75 Pesetas, y

A D. Jaime Masferrer Pujal para construir nave en la Arda de la Victoria. Importan los arbitrios 24.426 Pesetas.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas - A propuesta de la Comisión de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda el pago de las siguientes facturas, por un importe total de 30.680 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Sr. Depositario 1.280; 5.400; 13.700; Pirotecnica Soplada 10.300 Ptas.

Servicios Delegados de Gobernación

Propuesta sobre gratificación a D. Juan Genar Basant por trabajos de suministro de agua - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda conceder una gratificación de 1.250 Pesetas, a D. Juan Genar Basant por los trabajos de control y servicio de suministro de agua en los pozos de Industrias Teras.

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias por reparto de aguas en este Ayuntamiento - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda abonar a D. Martín Gurus, las horas extraordinarias trabajadas por servicio de reparto de aguas de este Ayuntamiento durante los meses de Agosto y Septiembre, la cantidad de 2.640 Pesetas, y a D. Ramón Ortigosa, por el mismo concepto 600 Pesetas.

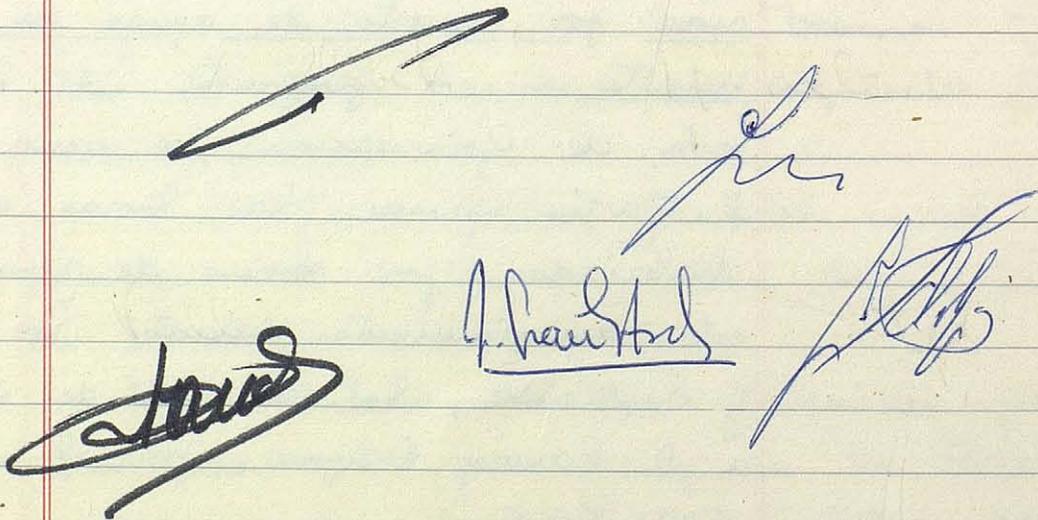
Ruegos y Preguntas

El Sr. Llobet manifiesta que el próximo día 3 de Octubre con motivo de la celebración del día del Candillo tendrá lugar una Misa a la que debe asistir la Corporación e invita expresamente a todos y cada uno de sus miembros. La Misa tendrá lugar a las 9 y media de la noche del día 30. Misa vespertina.

Continua manifestando que el próximo lunes tendrá lugar la inauguración de la Escuela de Formación Profesional e Industrial. El personalmente asistirá e invita a los señores para que asimismo asistan, en especial a los Sres. Concejales que integran la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

Finalmente da cuenta de que el Sr. Auplet ostentando su representación, asistió al entierro del padre del Ex Concejal D. José Ribas Cladellas. Se acuerda significar a dicho señor el pésame de la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las ventidos horas de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.



Three handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Corporation mentioned in the text.

El Secretario.

ASISTENTESAlcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Aruán

Etes. Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Carlos Lorente Rueda

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 5 de Octubre de 1967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidós horas del día cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y asisten los tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Llobet declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial
- 3º Propuesta de la Alcaldía sobre adquisición de vestuario para la Policía Municipal.
- Servicios Delegados de Gobernación
- 5º Propuesta sobre abono al personal del Matadero Municipal de las horas extraordinarias trabajadas durante el Mes de Septiembre.
- 6º Propuesta sobre abono al personal de la Brigada de recogida domiciliaria de basuras, de las horas extraordinarias trabajadas durante el Mes de Septiembre.
- 7º Auegos y Preguntas.